

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DE CARÁCTER NACIONAL, PRESENCIAL NO. IA-913066991-E6-2017

En la ciudad de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 22 del mes de marzo del año 2017, reunidos en la Sala de Juntas de Planeación, del Edificio de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en: Camino a Ahuehuetitla, número 301, Colonia las Presas, los servidores públicos y participantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional, presencial No. IA-913066991-E6-2017, referente a los servicios de internet y telefonía IP local y larga distancia.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo señalado en los artículos 45 y 46 de su Reglamento, y en el numeral 1.8 de la Convocatoria

Mediante oficio número DAF/RM/005/2017 de fecha 17 de marzo del 2017, recibido en la misma fecha, se invitó a participar en el presente evento a un representante de la Dirección General de Normatividad.

Este acto es presidido por la M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, servidora pública designada por la convocante, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la invitación a cuando menos tres personas, en forma presencial o a través de CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, en caso contrario, se les permitirá su asistencia formulando preguntas únicamente de las respuestas que dé la convocante.

Quien preside el acto, es asistido por la Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.

La M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas, da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Acto seguido menciona que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, escrito de interés y solicitudes de aclaración por parte de los siguientes proveedores:

Proveedor	Representante
Dirección Divisonal Sur, Subdirección Empresarial Comercial Sur. Telmex	Ing. Raúl Antonio Albuquerque Trejo
Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.	Alonso Eusebio Téllez Román

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el sistema de CompraNet, se procede a lo siguiente:



ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Dirección Divisional Sur, subdirección Empresarial Comercial Sur. Telmex	
Referencia en las bases	PAG 2, Punto 1.1.2.
Pregunta 1	Con el fin de no limitar la participación, por un tiempo de entrega que solo cumpliría el proveedor actual, se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega a 15 días posterior a fecha de fallo.
Respuesta	Conforme a bases para Internet y 15 días para partida 2
Referencia en las bases	Pag. 15, Anexo 1, Punto 2.
Pregunta 2	Se solicita a la convocante aceptar entrega del servicio en estándar 10/100/1000 BaseTX. Un estándar más actual en el mercado.
Respuesta	Se acepta
Referencia en las bases	Pag. 15, Anexo 1, Punto 7.
Pregunta 3	Es correcto precisar que el soporte técnico en sitio, será solo en caso de falla y que el diagnóstico remoto previo.
Respuesta	Se acepta la precisión
Referencia en las bases	Pag. 15, Anexo 1, Punto 12.
Pregunta 4	Es correcto precisar que el objeto de la presente licitación es la entrega del servicio de acceso a Internet y el equipo necesario para la recepción del servicio. Por lo que no es objeto del ejercicio, el aprovisionar equipo de carácter LAN, como lo son equipo de switcheo o seguridad.
Respuesta	Es correcta la precisión
Referencia en las bases	Pag. 15, Anexo 1, Punto 12.
Pregunta 5	En caso de que la respuesta sea negativa, con la finalidad de establecer un criterio unitario entre participantes. Puede la convocante definir de forma precisa, cantidad y modelo, de los equipos switches y de seguridad requeridos en el punto indicado.
Respuesta	No aplica
Referencia en las bases	Pag. 16, Anexo 1, Punto 22.
Pregunta 6	Puede la convocante indicar la estimación de crecimiento del servicio, con la finalidad de realizar las provisiones necesarias en las capacidades del servicio.
Respuesta	Hasta 100 mbps
Referencia en las bases	Pag. 16, Anexo 1, Punto 23.
Pregunta 7	Toda reconfiguración del servicio de acceso, requiere un tiempo para su ejecución. Por lo que se solicita a la convocante proporcionar una ventana de 24 hrs, como mínimo.
Respuesta	Se acepta
Referencia en las bases	Pag. 16, Anexo 1, Punto 23.
Pregunta 8	Especificaciones del servicio Dado el carácter de la solicitud, de precisarse la entrega de un servicio en operación, no de trabajos de infraestructura. Se solicita que quede a criterio del proveedor las características y especificaciones de la entrega física del servicio, siempre y cuando se cumplan los SLA's propios del mismo (tales como disponibilidad, delay, ancho de banda). Bajo el entendido igual, de que los proveedores ya tienen servicios en operación y que cumplen la normatividad en la materia.
Respuesta	Se acepta
Referencia en las bases	Pag. 16, Anexo 1, Punto 25.
Pregunta 9	Con el fin de no limitar la libre competencia se solicita a la convocante acepte como equivalente a este documento copia simple de título de concesión otorgado por el Gobierno Federal para construir, instalar, mantener, operar y explotar una red pública. Así como copia del permiso para la prestación de servicios de telecomunicaciones de transmisión de datos con conmutación de paquetes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en donde se estipula la obligación de constituir y prestar los servicios por medio de una subsidiaria y/o empresa filial para realizar la explotación del servicio permisionado.
Respuesta	Se acepta
Referencia en las bases	Pag. 16, Anexo 1, Punto 26.
Pregunta 10	En caso de ser afirmativo el punto anterior, ¿Está de acuerdo la convocante en subsanar

M
d
A
S
S
S

Respuesta	este requisito en base a la observación anterior? Se acepta
Referencia en las bases	Pág. 17, Anexo 1. Pruebas Técnicas.
Pregunta 11	Es correcto precisar que las pruebas indicadas por la convocante en este punto, son exclusivas de realizarse por el licitante que resulte ganador , indicado en los actos de fallo y deberán de realizarse una vez que concluya la implementación del servicio?
Respuesta	Conforme a bases
Referencia en las bases	Pág. 19, Anexo 1. Características de seguridad.
Pregunta 12	Se solicita a la convocante precisar y confirmar si es correcto entender que el equipo CPE de seguridad al que se hace referencia en este punto, es un equipo independiente del equipo enrutador WAN para recepción del servicio de internet.
Respuesta	Es un equipo independiente
Referencia en las bases	Pág. 19, Anexo 1. Características de seguridad.
Pregunta 13	Se solicita a la convocante definir el número total de usuarios a los que se les brindarán los servicios de seguridad indicados. O indicamos la población y/o matrícula escolar a la que se brinda el acceso a internet.
Respuesta	1500 usuarios
Referencia en las bases	Pág 19, Partida 2. Bullet 2.
Pregunta 14	Es correcto precisar que el soporte técnico indicado, es solo para efectos de garantizar la interconexión y operación del servicio de telefonía objeto de la licitación con el conmutador de la universidad. Y no infiere a el mantenimiento del mismo.
Respuesta	Se acepta la precisión
Referencia en las bases	Pág 19, Partida 2. Bullet 3.
Pregunta 15	Se solicita atentamente a la licitante especifique la cantidad de usuarios que requerirá del servicio de DID's así como considerar que las buenas prácticas de telefonía sugieren el empleo de 3 DID's por cada canal simultáneo (Troncal IP).
Respuesta	10 usuarios
Referencia en las bases	Pág 19, Partida 2. Bullet 5.
Pregunta 16	Es correcto entender que lo indicado en este punto, se centra en el equipo e instalaciones necesarios para la entrega del servicio de telefonía objeto de la licitación, hasta el site de la universidad. No a una cobertura a nivel de usuario final.
Respuesta	Es correcto, hasta el site de la Universidad
Referencia en las bases	Pag. 19, Partida 2.
Pregunta 17	Especificaciones del servicio Dado el carácter de la solicitud, de precisarse la entrega de un servicio en operación, no de trabajos de infraestructura. Se solicita que quede a criterio del proveedor las características y especificaciones de la entrega física del servicio, siempre y cuando se cumplan los SLA's propios del servicio (tales como disponibilidad, delay, ancho de banda). Bajo el entendido igual, de que los proveedores ya tienen servicios en operación y que cumplen la normatividad en la materia.
Respuesta	Se acepta
Referencia en las bases	Pag. 19, Partida 2. Cartas, certificados. Bullet 2
Pregunta 18	Con el fin de no limitar la libre competencia se solicita a la convocante acepte como equivalente a este documento copia simple de título de concesión otorgado por el Gobierno Federal para construir, instalar, mantener, operar y explotar una red pública . Así como copia del permiso para la prestación de servicios de telecomunicaciones de transmisión de datos con conmutación de paquetes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en donde se estipula la obligación de constituir y prestar los servicios por medio de una subsidiaria y/o empresa filial para realizar la explotación del servicio permisionado.
Respuesta	Se acepta
Referencia en las bases	Pag. 19, Partida 2. Cartas, certificados. Bullet 3
Pregunta 19	¿Está de acuerdo la convocante en subsanar este requisito en base a la observación anterior?
Respuesta	Se acepta
Referencia en las bases	Pag. 19, Partida 2. Pruebas técnicas
Pregunta 20	Es correcto precisar que las pruebas indicadas por la convocante en este punto, son exclusivas de realizarse por el licitante que resulte ganador , indicado así en los actos

M
J
A
L
S
9

	de fallo y deberán de realizarse una vez que concluya la implementación del servicio?
Respuesta	Conforme a bases

Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.	
Referencia en las bases	Anexo técnico. Partida [sic] 1, Objetivo de especificación técnica.
Pregunta 1	Se solicita a la convocante afirmar el número de Mbps requeridos toda vez que el texto deja abierto a "N Mbps" la cantidad de Mbps a licitar.
Respuesta	70 mbps
Referencia en las bases	Anexo técnico. Partida [sic] 1, Pruebas técnicas.
Pregunta 2	Se solicita a la convocante, confirmar que las pruebas técnicas requeridas sucederán en fecha posterior al acto de presentación y apertura de propuestas y que dicha fecha se dará a conocer en el mismo acto.
Respuesta	Así es y en el acto de presentación se establecerá la fecha de las pruebas técnicas
Referencia en las bases	Anexo técnico. Partida [sic] 2, Elementos que incluye la partida.
Pregunta 3	Se solicita a la convocante afirmar el número de extensiones existentes toda vez que el texto deja abierto a "N extensiones" la cantidad de extensiones que tiene la convocante.
Respuesta	46 extensiones
Referencia en las bases	Anexo técnico. Partida [sic] 2, Elementos que incluye la partida.
Pregunta 4	Se solicita a la convocante afirmar el número de DID requeridas toda vez que el texto deja abierto a "N DID" la cantidad de DID que requiere la convocante.
Respuesta	10 líneas directas
Referencia en las bases	Anexo técnico. Partida [sic] 2, Pruebas técnicas.
Pregunta 5	Se solicita a la convocante, confirmar que las pruebas técnicas requeridas sucederán en fecha posterior al acto de presentación y apertura de propuestas y que dicha fecha se dará a conocer en el mismo acto.
Respuesta	Ya se respondió a esa pregunta

M
d.
g.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones, estas forman parte integrante de las propias bases de la presente invitación por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes. -----



En términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes y se pone a disposición una copia en la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tulancingo (Edificio A), por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma, del mismo modo se procede a su difusión en CompraNet para efectos de su notificación a los concursantes que no hayan asistido. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. -----

La M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 29 de marzo de 2017 a las 14:00 horas, en la sala de Planeación del edificio de rectoría de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, y el acto de fallo se realizará el 30 de marzo de 2017 a la misma hora y el mismo lugar, siendo actos

formales que darán inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.



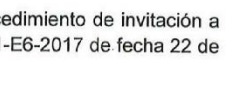
Después de dar lectura a la presente Acta, se consultó a los licitantes si las respuestas a sus cuestionamientos fueron otorgadas con claridad y precisión, quienes respondieron afirmativamente y manifestaron no tener más dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, así como ninguna objeción respecto de este acto, por lo que se da por terminada esta primera y última junta, siendo las 15:00 horas del día en el que se actúa.

LICITANTES PARTICIPANTES

Representante	Empresa	Firma
Ing. Raúl Antonio Alburquerque Trejo	Dirección Divisional Sur, Subdirección Empresarial Comercial Sur. Telmex	
Alonso Eusebio Téllez Román	Grupo Hidalguense de Desarrollo, S.A. de C.V.	

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Nombre	Cargo	Firma
M.C.A. Margarita Martha Leo Cuevas	Directora de Administración y Finanzas	
Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada	Director de Planeación y Evaluación	
L.D. y L.C. Edgar Penguilly Durán	Abogado General	
Mtro. Francisco Ramos Lozano	Jefe del Departamento de Soporte Técnico	
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	

Estas firmas pertenecen al Acta de la Junta de Aclaraciones para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de carácter nacional, número IA-913066991-E6-2017 de fecha 22 de marzo de 2017.